



GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "PRECIOS NUEVOS APLICADOS AL CONTRATO DE JARDINES"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En la licitación del actual contrato de Jardines, adjudicado a la UTE Actúa - Acciona, se valoró la oferta de suministro y plantación de **485.694** de plantas ornamentales arbustivas y de **3.437.503** plantas de flor de temporada, números inmensamente superiores a otros de concursantes, pero a unos precios fuera de mercado (las primeras entre 5 y 10 céntimos de euro y las segundas todas a 1 céntimo). Gracias a ello, la empresa consiguió 39,996 puntos, mientras que el siguiente licitador solo obtuvo 13,791 todo ello, todo ello gracias a una fórmula que ya ha sido invalidada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y por el Tribunal de Cuentas.

Sin embargo, en las certificaciones mensuales no aparece ninguna de las plantas ofertadas (salvo unas pocas unidades de *Hibiscus*), y aparecen otras especies diferentes a precios muy superiores que se podrían considerar de mercado, y por supuesto, unas cantidades plantadas muy inferiores a las previstas.

PREGUNTA:

¿Ha aprobado el órgano de contratación del Ayuntamiento, tal como establece la Ley de Contratos unos precios nuevos para el suministro de estas plantas?
¿En caso de que así sea, cómo se ha justificado la sustitución de los precios y especies que estaban previstas en el contrato por otras?

Cartagena, 21 de octubre de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA